

Nombramiento de Director Regional para África

El Consejo Ejecutivo,

Vistas las disposiciones del Artículo 52 de la Constitución de la OMS;

Enterado de la propuesta de nombramiento formulada por el Comité Regional para África en su 59.^a reunión,

1. VUELVE A NOMBRAR Director Regional para África al Dr. Luis Gomes Sambo, con efecto a partir del 1 de febrero de 2010;
2. AUTORIZA a la Directora General para que extienda al Dr. Luis Gomes Sambo un contrato por un periodo de cinco años, con efecto a partir del 1 de febrero de 2010, con sujeción a lo dispuesto en el Estatuto del Personal y en el Reglamento de Personal.

Tercera sesión, 19 de enero de 2010
EB126/SR/3

= = =